

Instituto Nacional de Estadística

Informe anual

Estadística de Inserción
Laboral de

*Titulados
Universitarios*

NUEVA
PRODUCCIÓN
ESTADÍSTICA



NOVEDAD
METODOLÓGICA

Proyecto de integración
de estadísticas estructurales
de empresas.

- Comercio
- Industria
- Servicios



INEC

Contenido

1. Nueva producción estadística

Estadísticas difundidas	3
Estadísticas en fase de recogida.....	4
Estadísticas en fase de proyecto.....	4

2. Modificaciones metodológicas relevantes en las estadísticas implantadas

Integración de las Estadísticas Estructurales de Empresas	6
Cambio de base de las estadísticas reguladas por el Reglamento (CE) 1165/1998 del Consejo Europeo	6
Adaptación del Índice de Precios de Consumo (IPC) , del Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) y de la Encuesta de Presupuestos Familiares a la nueva clasificación europea de consumo (ECOICOP)	7
Consolidación de los trabajos de trasvase de las estadísticas sobre demanda turística	7
Ampliación de la cobertura de los indicadores Urban Audit.....	7
Nuevo método de comunicación de los nacimientos en las estadísticas del MNP	8
Utilización de registros bibliográficos en la Estadística de Producción Editorial de Libros.....	8
Sustitución de la CIE-9-MC por la CIE-10-ES en la Encuesta de Morbilidad Hospitalaria	8
Ampliación del concepto de discapacidad en los estudios sobre este colectivo	8

3. Actividades estadísticas destacables

Calidad Estadística.....	9
Proyecto Big Data.....	9
Proyecto ESS VIP ADMIN (Administrative Data Source).....	10
Proyecto ESS VIP DIGICOM (Digital Communication)	10
Trabajos de Desarrollo en GSBPM (Generic Statistical Business Process Model).....	10
Utilización de registros administrativos y Proyecto UFAES	11
Directorio Central de Empresas (DIRCE).....	11
Implementación de la unidad estadística empresa	11
Repositorio de ficheros finales	12
Sistema de Integración de la Recogida de Información y su Administración (IRIA)	12
Mejoras en el diseño muestral.....	13
Marco de direcciones georreferenciadas	13
Medidas de seguridad informática.....	13

4. Registros administrativos

Censo Electoral	14
Padrón	14

5. Principales indicadores de actividad del INE

Planificación estadística	15
Convenios de colaboración	16

Difusión, comunicación y atención a usuarios	16
Cursos, seminarios y otras actividades formativas y divulgativas	18
Recogida de información.....	18
Actividad internacional.....	19
Personal y Presupuesto del INE.....	20

6. Estadísticas europeas

El Sistema Estadístico Europeo	21
Acervo estadístico europeo	21
Participación en foros del SEE	24
Otros trabajos destacables en el ámbito del SEE	25
La visión 2020.....	25
Reglamento Marco de Estadísticas Sociales Europeas Integradas (Framework Regulation on Integrated European Social Statistics - IESS).....	27
Reglamento de Integración de las Estadísticas Agrícolas (Integrated Farm Statistics-IFS)	27
Participación en la Task Force sobre la implementación de la enmienda del Reglamento 223/2009	27

1 Nueva producción estadística

Estadísticas difundidas



Entre las estadísticas de las que se han difundido resultados por primera vez en 2016 se encuentra la *Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios (EILU)* que si bien en 2015 ofreció un primer avance de resultados, es en julio de 2016 cuando se publican sus resultados definitivos. En esta encuesta se analizan desde la perspectiva de las características personales como edad, sexo, comunidad autónoma en la que se estudia y el país de residencia, aspectos relevantes para conocer la inserción en el mundo laboral de los graduados universitarios y de los titulados de primer y segundo ciclo.

Completando la información de indicadores procedentes de encuestas de coste laboral o salarial, disponible hasta el momento, se publica en noviembre de 2016, por primera vez, el *Índice de Precios del Trabajo (IPT)*. Este índice ofrece, con periodicidad anual, una medida del cambio en el

tiempo del precio de la mano de obra en España, sin que esta medida esté afectada por los cambios en la calidad y cantidad del trabajo realizado, como por ejemplo, por cambios en la composición en la fuerza de trabajo, en el número de horas trabajadas, en el tipo de contrato, en las características de los asalariados u otros.

La tercera operación sobre la que se han difundido resultados por primera vez en 2016 es la *Cuenta Satélite del Turismo de España. Base 2010. Serie 2010-2015*. Esta operación da continuidad a la versión anterior de la Cuenta Satélite del Turismo de España, Base 2008. La Cuenta Satélite del Turismo es un sistema de información económica relativa al turismo, diseñada como satélite del sistema principal de Cuentas Nacionales, que permite medir el impacto del turismo sobre la Economía Nacional a través de indicadores como la aportación de la actividad turística al PIB o al empleo. Constituye un conjunto de cuentas y tablas estadísticas, basadas en la metodología de la Contabilidad Nacional, que proporcionan los agregados económicos principales ligados al sector turístico en una fecha determinada.

Entre las operaciones estadísticas con periodicidad superior al año que pueden considerarse nuevas cada vez que se repiten, hay que reseñar la *Encuesta Cuatrienal de Estructura Salarial 2014 (EES 2014)*. Esta operación se realiza en todos los países de la Unión Europea (UE) con criterios metodológicos y contenidos comunes, de acuerdo con los Reglamentos 530/1999 y 1738/2005 de la Unión Europea, proporcionando así unos resultados comparables sobre el nivel, la estructura y distribución del salario entre sus Estados Miembros. Se investigan los centros de cotización cuya actividad económica esté encuadrada en los tres grandes sectores de la Industria, la Construcción y los Servicios, excluyendo de éste último a los funcionarios adscritos a mutualidades, el personal doméstico y los organismos extraterritoriales.

A diferencia de otras encuestas sobre la materia, recoge datos sobre el centro de trabajo y datos individuales de los trabajadores de cada uno de ellos, pudiéndose así analizar qué características personales y del centro de trabajo determinan el nivel salarial. Otra aportación de la encuesta es que proporciona además de los valores de la ganancia media, los de distribución de los salarios y, en consecuencia, una medida de su desigualdad.

La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) incorpora cada año un módulo, armonizado a nivel europeo, para profundizar en distintos aspectos de las condiciones de vida de los hogares. En 2016 se publicó el Módulo Participación Social, realizado en 2015. Anteriormente, en el año 2006 también se incluyó un módulo similar, lo que permite conocer para algunas variables el detalle de los cambios que se han producido entre 2006 y 2015.

Por último, en octubre de 2016 se han publicado las nuevas Proyecciones de Población, que abarcan el periodo 2016-2066, así como la *Proyección de Hogares 2016-2031*.

Estadísticas en fase de recogida

Durante el año 2016 se ha realizado la recogida de información de la Encuesta de Financiación y Gasto de la Enseñanza Privada, de periodicidad quinquenal. Proporciona información sobre la estructura de los costes, gastos e ingresos de los distintos niveles de la enseñanza y servicios auxiliares asociados a los centros de enseñanza que desarrollan su actividad en el sector de la enseñanza privada reglada, independientemente de que estén financiados o no con fondos públicos. La información obtenida constituye, además, una de las fuentes de información de las que se nutre el cuestionario conjunto de la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), denominado cuestionario UOE, sujeto al Reglamento 452/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la producción y al desarrollo de estadísticas sobre educación y aprendizaje permanente, en lo que se refiere a las estadísticas relativas a los sistemas de educación y formación.

Ha tenido lugar también en este año la recogida en campo de la información del módulo ad-hoc 2016 de la *Encuesta de Población Activa* dedicado a *los jóvenes en el mercado laboral*. Se trata de una operación estadística realizada en todos los Estados Miembros de la Unión Europea, en virtud de los Reglamentos 577/1998 y 223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo y 459/2015 de la Comisión. Se dirige a las personas de 16 a 34 años e investiga, por una parte, el bagaje educativo de los jóvenes como experiencia laboral durante los estudios, experiencia laboral que forma parte del programa educativo, estudios iniciados y no concluidos y razones de su interrupción, fecha de la finalización de los estudios de más alto nivel completados y, por otra, detalles de la búsqueda de empleo como ayudas recibidas para encontrar trabajo, método de búsqueda utilizado para conseguir el empleo actual, adecuación de sus estudios al trabajo actual, intención de cambiar de empleo, cambios de residencia motivados por el trabajo, intención de aceptar un trabajo si en el trayecto hacia el mismo invirtiera más de una hora.

Estadísticas en fase de proyecto

Durante el año 2016 se han seguido realizando los trabajos para la elaboración del *Índice de Producción del Sector Servicios* que será obligatorio a partir del mes de referencia de enero de 2023 y cuya serie debe comenzar al menos en enero de 2020. Durante este año se han seleccionado los deflatores adecuados para la cifra de negocios de cada actividad del comercio al por mayor, basados, en su mayor parte, en los índices de precios industriales elaborados por el INE, y se ha establecido un procedimiento para la deflación de la cifra de negocios de estas actividades, con las modificaciones necesarias en las aplicaciones informáticas. Para el resto de las actividades del sector servicios se está aún la fase de análisis de las metodologías internacionales para la elaboración de dicho indicador.

En el año 2016 se ha finalizado el estudio metodológico y la preparación de la *Encuesta de Participación de la Población Adulta en Actividades de Aprendizaje*, de periodicidad quinquenal, y sujeta a Reglamento 452/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo. Esta encuesta tiene como finalidad obtener información sobre el fenómeno del aprendizaje a lo largo de la vida, a través del estudio de las actividades de aprendizaje, sus características, los incentivos y barreras para la formación, los motivos de abandono de estudios, las ayudas recibidas y el conocimiento de idiomas.

Se realizó el estudio metodológico de la *Estadística de Centros y Servicios de Atención a Personas sin Hogar*, de periodicidad bienal, cuyo objetivo es proporcionar información sobre prestaciones ofrecidas, población atendida y fuentes de financiación, recursos humanos, financieros, periodos de actividad habitual, capacidad y ocupación.

Está previsto un cambio metodológico en la fase de recogida de la nueva edición de la *Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia* de 2018, para reducir el coste de la operación. Se ha iniciado el estudio de la viabilidad de este cambio metodológico que se realizará mediante un pretest cognitivo y un estudio piloto.

La *Encuesta Europea de Salud*, operación quinquenal, realizada en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, constituye la parte española de la European Health Interview Survey (EHIS), coordinada por Eurostat. En 2016 se han iniciado los trabajos de la próxima edición, de 2019, a través de la participación en el Grupo de Trabajo de Salud Pública de Eurostat.

En 2016 se ha elaborado el cuestionario y la aplicación electrónica para la recogida de información del módulo ad-hoc anexo a la EPA en 2017, que trata de *la actividad por cuenta propia*. Es una operación estadística que se realizará en todos los países en la Unión Europea, en virtud de lo dispuesto en los Reglamentos 577/1998 y 223/2009 del Parlamento Europeo y 8/2016 de la Comisión. Se dirige a las personas ocupadas de 16 y más años y consta de tres submódulos. El primero, titulado *Trabajo por cuenta propia económicamente dependiente*, tiene como objetivo identificar a los ocupados que presentan características tanto de trabajador por cuenta ajena como de trabajador por cuenta propia y, por tanto, tienen una situación profesional ambivalente. El segundo submódulo versa sobre las *condiciones de trabajo de los trabajadores por cuenta propia* y en el tercer submódulo, titulado *Trabajadores por cuenta propia y trabajadores por cuenta ajena*, se comparan las actitudes y las perspectivas de unos y de otros.

También se encuentra en fase de proyecto la *Encuesta de Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2016* cuyo periodo de referencia de la información para las características relacionadas con la tierra y la mano de obra es el año agrícola 2016, que abarca la campaña agrícola comprendida entre el 1 de octubre de 2015 y el 30 de septiembre de 2016, para los efectivos del ganado la fecha de referencia es el 30 de septiembre de 2016 y para las medidas de desarrollo rural el periodo de referencia es de dos años desde el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016.

Por último, se ha de destacar que en el año 2016 se realizan los análisis previos a la edición de los *Censos de Población y Vivienda de 2021*.

Modificaciones metodológicas relevantes en las estadísticas implantadas

2

Integración de las Estadísticas Estructurales de Empresas

El INE está participando en los foros internacionales en los que se está debatiendo y preparando la propuesta de Reglamento Marco de Integración de las Estadísticas de Empresas (Framework Regulation Integrating Business Statistics. FRIBS).

En este contexto, el INE ha elaborado un proyecto de Integración de Estadísticas Estructurales de Empresas (EEE). A lo largo del año 2016, siguiendo el calendario establecido para esta integración, se ha recogido la información de la EEE 2015 con un cuestionario integrado para los tres sectores: industria, comercio y servicios no financieros. El nuevo cuestionario se ha diseñado para cubrir adecuadamente las necesidades de



información de todos los usuarios pero reduciendo la carga de las unidades informantes. Para ello se hace un mejor uso de la información ya existente en los registros administrativos u otras fuentes y se adapta a las características específicas de las empresas y a los modelos normalizados de las cuentas anuales, lo que permitirá, más adelante, nuevas formas de recogida de la información.

Han continuado también los trabajos de modificación de los diseños muestrales con el fin de llevar a cabo un diseño que sustituye las tres muestras sectoriales por una única

muestra que engloba los tres sectores. Esta muestra está dividida en una muestra principal, que permitirá difundir resultados avance en el mes de diciembre del año siguiente al de referencia de la información, mejorando la oportunidad de estas estadísticas, y una muestra complementaria que permite dar un mayor nivel de detalle dos años después al periodo de referencia de la información en el mes de junio.

Cambio de base de las estadísticas reguladas por el Reglamento (CE) 1165/1998 del Consejo Europeo

En el año 2016 han comenzado los trabajos para el cambio de base de las estadísticas reguladas por el Reglamento (CE)1165/1998 del Consejo Europeo sobre estadísticas coyunturales, en el que está estipulado que dicho cambio se lleve a efecto cada cinco años. El INE comenzará a publicar los datos en la nueva base, 2015, en enero de 2018. Para ello se han diseñado las nuevas muestras teóricas representativas en el caso de los Índices de Comercio al por Menor (ICM) y de los Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS). En el caso de los Índices de Producción Industrial (IPI) se ha revisado la cesta de productos para incluir nuevos o eliminar los que ya no son representativos y tanto en el IPI como en los Índices de Cifras de Negocios en la Industria (ICN) y los Índices de Entrada de Pedidos en la Industria (IEP) se ha revisado la muestra de establecimientos industriales de la que se recoge la información con la que se elaboran los indicadores. También se iniciaron los trabajos para llevar a cabo la actualización de las estructuras de ponderación y de la muestra para realizar el cambio de base en el Índice de Precios Industriales (IPRI), Índices de Precios de Importación de Productos Industriales (IPRIM), Índices de Precios

de Exportación de Productos Industriales (IPRIX). En el caso de este último, además, se inició el estudio para la ampliación de la cobertura de actividades del indicador, para su utilización en el cálculo de un índice de producción del sector servicios.

Adaptación del Índice de Precios de Consumo (IPC) , del Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) y de la Encuesta de Presupuestos Familiares a la nueva clasificación europea de consumo (ECOICOP)

En el año 2016, se finalizaron los trabajos para implantar en enero de 2017 el *Índice de Precios de Consumo (IPC)*. Base 2016 y el *Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)* Base 2016. Entre los cambios más importantes destaca la adaptación a la nueva clasificación europea de consumo (ECOICOP), que permitirá ofrecer una información mucho más desglosada, ya que prácticamente se duplica el número de agregados para el máximo nivel de detalle, así como la actualización detallada de la estructura de ponderaciones y la renovación de la cesta de la compra.

Asimismo, a lo largo del año se continuó trabajando en los proyectos de modernización de los procedimientos de recogida de la información. Por un lado, en el desarrollo de las herramientas para la recogida informatizada de los precios, cuya implantación está prevista en el próximo año 2017 y, por otro, en la metodología para la utilización de las bases de datos provenientes de las empresas (*scanner data*) y la extracción automática de la información sobre precios disponibles en las páginas web de las empresas (*web scraping*). La implantación de estos dos últimos proyectos se hará en función de la disponibilidad de la información por parte de las empresas suministradoras. En el caso del IPCA, en mayo de 2016 entró en vigor el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo 2016/792, donde se regula la producción de este indicador.

La Encuesta de Presupuestos Familiares también se adaptó en el año 2016 a la nueva clasificación de consumo europea (ECOICOP), cuya primera publicación se realizará a mediados del año 2017. Desde este año, la información publicada sobre el gasto de los hogares será más detallada.

Consolidación de los trabajos de trasvase de las estadísticas sobre demanda turística

En lo que se refiere a las encuestas de demanda turística, *Encuesta de Turismo de Residentes (ETR)*, *Estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR)* y *Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR)*, se ha continuado con la consolidación del cambio metodológico en el contexto del trasvase de estas estadísticas del Instituto de Estudios Turísticos al INE, que se hizo completamente efectivo en el año 2016. La suscripción de convenios y acuerdos con las distintas instituciones como RENFE Viajeros SA, Puertos del Estado, Dirección General de Tráfico, Comisaría General de Extranjería y Fronteras, y Aena SA, que proporcionan la información administrativa procedente de su gestión, ha facilitado la realización de las operaciones FRONTUR y EGATUR. En el plano metodológico la operación de carretera de FRONTUR ha desarrollado un tratamiento específico de puntos conflictivos, utilizando por primera vez un modelo de captación de los informantes alejado de la frontera para recoger información de los puntos en que no es posible una recogida adecuada en la propia frontera.

Ampliación de la cobertura de los indicadores Urban Audit

Durante 2016, continuando en la línea de ampliación de la cobertura de los *Indicadores Urban Audit*, se han realizado los análisis necesarios para ampliar la lista de ciudades, conurbaciones y áreas funcionales, una vez disponible la rejilla de población de 1km² construida a partir de los Censos de 2011, que permite determinar, con criterios geográficos, las zonas urbanas objeto de estudio. La publicación de 2017 supondrá un aumento significativo en el número de unidades urbanas sobre las que se ofrecerá información.

Nuevo método de comunicación de los nacimientos en las estadísticas del MNP

Respecto a las *Estadísticas del Movimiento Natural de la Población (MNP)*, a iniciativa de la Dirección General de Registros y del Notariado del Ministerio de Justicia se puso en marcha un nuevo método de comunicación de los nacimientos que permite registrarlos desde los hospitales y evita a los padres acudir al Registro Civil. El INE ha formado parte de la Comisión Técnica creada para la implantación de esta medida. A lo largo de 2016 se ha ido extendiendo esta práctica, lo que ha modificado sustancialmente la *Estadística de Nacimientos* que ahora se realiza, en estos casos, mediante recogida web de la información en el mismo hospital, no mediante el boletín estadístico en papel. Se empezó a trabajar en la adopción de una medida similar para registrar también las defunciones desde los centros sanitarios, que previsiblemente empezará a funcionar en 2017.

Utilización de registros bibliográficos en la Estadística de Producción Editorial de Libros

A lo largo de 2016 se han utilizado, por primera vez, los registros bibliográficos del Catálogo Automatizado de la Biblioteca Nacional de España para la elaboración de la *Estadística de Producción Editorial de Libros*. De esta manera se sustituye el tradicional trabajo de campo y se mejora la eficiencia de su elaboración. La información de base existente en los registros se ha completado con la procedente de la Estadística de Edición de Libros con ISBN.

Sustitución de la CIE-9-MC por la CIE-10-ES en la Encuesta de Morbilidad Hospitalaria

Otra modificación metodológica en 2016 es la que afecta a la *Encuesta de Morbilidad Hospitalaria*. A partir del 1 de enero de 2016, fecha de entrada en vigor del Real Decreto 69/2015 que regula el nuevo Registro de Atención Sanitaria Especializada con base en el Conjunto Mínimo Básico de Datos (RAE-CMBD), se sustituye la CIE-9-MC, modificación clínica de Clasificación Internacional de Enfermedades, por la CIE-10-ES de mayor alcance y especificidad.

Ampliación del concepto de discapacidad en los estudios sobre este colectivo

Se ha ampliado el concepto de discapacidad utilizado en las operaciones de *El empleo de las personas con discapacidad (EPD)* y de *El Salario de las personas con discapacidad (SPD)*. Estas operaciones integran los datos individuales de la Encuesta de Población Activa y de las Encuestas de Estructura Salarial cuatrienal y anual, respectivamente, con los administrativos de la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD), con datos sobre medidas de fomento del empleo procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social y con información sobre percepción de prestaciones procedente del Registro de Prestaciones Sociales Públicas del Instituto Nacional de la Seguridad Social. En el caso de la SPD se incorporan también datos sobre dependencia del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. En virtud del Real Decreto Legislativo 1/2013 también se ha ampliado el ámbito poblacional en ambas estadísticas incluyendo a los pensionistas de la Seguridad Social que tienen reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez, y a los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad. Esta modificación metodológica se ha aplicado ya a la EPD 2015, publicada en diciembre de 2016. Con objeto de facilitar el enlace con los resultados de años anteriores, se han recalculado los de 2014 con la nueva metodología.

3 Actividades estadísticas destacables

Calidad Estadística

Las actividades más relevantes que han tenido lugar en el ámbito de la calidad son dos:

A finales de 2016 el INE realizó la *Encuesta de satisfacción de los usuarios (ESU 2016)*. El INE realiza esta encuesta con periodicidad trienal desde el año 2007, y su principal objetivo es conocer las necesidades de los usuarios y medir su grado de satisfacción con los productos y servicios profesionales. Se logra así cumplir con uno de los principios fundamentales de los sistemas de calidad y el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. La ESU 2016 tiene una estructura similar a la de las encuestas precedentes, para posibilitar las comparaciones en el tiempo, aunque incorpora innovaciones y mejoras, tales como la inclusión de usuarios de organismos internacionales, o preguntas que permiten la construcción de un indicador sintético de satisfacción. Otra de las novedades de la ESU 2016 fue el tratamiento específico a los medios de comunicación. Siguiendo las recomendaciones y prácticas europeas, se adaptó el cuestionario general a ese perfil de usuario, con el fin de mejorar su tasa de respuesta y captar mejor sus necesidades y opiniones. Los resultados obtenidos en la encuesta, incluyendo un análisis específico del módulo para medios de comunicación, se publicarán en el año 2017.

Por otra parte, en junio de 2016, se celebró en Madrid la octava *Conferencia Europea de Calidad en la Estadística Oficial (Q2016)* organizada por el INE con la colaboración de Eurostat. Contó con la participación de cerca de 500 asistentes de más de 60 países y 119 instituciones pertenecientes a la estadística oficial, el mundo académico e investigador, así como a diferentes organizaciones internacionales, como el Banco Central Europeo, la OCDE, y otras agencias internacionales: Naciones Unidas, Banco Mundial... El programa de la Conferencia comprendió un total de 44 sesiones, estructuradas en diversas modalidades en las que se presentaron más de 200 trabajos y se abordaron temas relevantes y de gran actualidad para la calidad en la estadística oficial, como los retos y el nuevo paradigma de la calidad en la sociedad de la información y el conocimiento, la utilización de Big Data y registros administrativos, la estrategia europea de la "Visión 2020" o las lecciones aprendidas en las recientes Peer Review de los países europeos. Además, como complemento al programa, el día previo a la Conferencia se impartieron cinco cursos de especialización, a cargo de expertos destacados en los campos respectivos.

Aunque era la primera vez que un foro internacional de estas características e importancia era organizado por el INE, los resultados obtenidos, tal y como reflejan las encuestas realizadas a los asistentes a la Conferencia, revelaron un alto grado de satisfacción, tanto con la organización como con el Programa Científico.

Proyecto Big Data

Durante 2016 se ejecutó la primera fase del proyecto europeo *ESSnet on Big Data* y se cumplieron los objetivos previstos. Dentro de este proyecto el INE es el coordinador del *paquete de trabajo sobre datos de telefonía móvil*. Se ha realizado el diseño y administración de un cuestionario sobre el estado del acceso a los datos de telefonía móvil por parte de las oficinas de estadística del Sistema Estadístico Europeo (SEE); se ha organizado un workshop internacional en Luxemburgo reuniendo tanto a las oficinas del SEE como a las operadoras europeas de telefonía móvil y, sobre todo, se han llevado a cabo las negociaciones bilaterales entre las oficinas de estadística participantes en el paquete de trabajo con sus respectivas operadoras nacionales para acceder a datos de telefonía móvil que permitan emprender la segunda fase

del proyecto. Estas actividades están documentadas y difundidas en la página web del proyecto. Durante esta primera fase, el INE ha liderado y coordinado estas actividades, en las que han participado las oficinas estadísticas de Francia, Italia, Bélgica, Finlandia y Rumanía.

Además de este proyecto europeo, el INE viene desarrollando, por su parte, trabajos para otros posibles usos de Big Data en el ámbito de las estadísticas de precios y de gastos turísticos.

Proyecto ESS VIP ADMIN (Administrative Data Source)

La explotación de los registros administrativos para fines estadísticos es una preocupación que comparten todos los países de la Unión Europea, siendo el uso de nuevas fuentes de información, entre ellas las de origen administrativo, una de las cinco áreas clave de la Visión 2020 del Sistema Estadístico Europeo.

Esta línea estratégica se implementa a través del proyecto *ESS VIP ADMIN*, cuyo periodo de ejecución se extenderá hasta 2019. El objetivo de este proyecto es doble, por un lado, apoyar a los Estados Miembros para que hagan un mayor uso de los datos administrativos en la producción de estadísticas europeas y, por otro, mejorar la evaluación de la calidad de los productos basados en múltiples fuentes, siendo al menos una de ellas de origen administrativo.

El INE es miembro, junto con otros 10 países, del Grupo de Seguimiento (*Steering Group*) de este proyecto. Su labor es asesorar al equipo de gestión, asegurar la vinculación de la marcha del proyecto a los objetivos y aportar la perspectiva de los Estados Miembros. Este grupo fue creado en noviembre de 2015 y a lo largo de 2016 se ha reunido en Luxemburgo en dos ocasiones, en mayo y diciembre.

Además, dentro de las actividades del proyecto, el INE participó en el *Workshop on access to administrative data sources*, celebrado en Bruselas en el mes de septiembre, cuyo propósito fue debatir y poner en común experiencias sobre el entorno jurídico e institucional, la colaboración con los gestores de las fuentes, los procedimientos y prácticas administrativas eficaces y los obstáculos reales en el acceso a fuentes administrativas.

Proyecto ESS VIP DIGICOM (Digital Communication)

El INE está participando activamente en los distintos proyectos que configuran el proyecto ESS VIP DIGICOM cuyos objetivos son: mejorar los métodos para conocer las necesidades no satisfechas de los usuarios actuales y futuros; desarrollar soluciones innovadoras para satisfacer esas necesidades; impulsar la difusión de datos abiertos enlazados y microdatos; promocionar y comunicar el valor de las estadísticas europeas como soporte para la toma de decisiones basadas en la evidencia y en una imagen no sesgada de la sociedad. Durante este año se ha asistido a varias videoconferencias y reuniones presenciales.

Trabajos de Desarrollo en GSBPM (Generic Statistical Business Process Model)

En abril de 2015 el INE aprobó el *Estándar de documentación de procesos de producción de operaciones estadísticas*, que supuso la adopción del estándar internacional GSBPM, adaptado a las necesidades del INE. La referencia esencial que marcó la elaboración del estándar fue garantizar que la documentación disponible, asociada a cada tarea, fuese suficiente para replicar el proceso de producción de cada operación estadística. De esta manera se satisfacen dos objetivos fundamentales para el INE, que son, por una parte, asegurar la continuidad de los trabajos frente a la movilidad de las personas y, por otra, ordenar y sistematizar el conocimiento de la forma de producir para analizar el proceso e identificar nuevos estándares de producción que lo hagan más eficiente.

Durante el 2016 el INE ha avanzado en la implementación del estándar consiguiendo completarlo en 10 operaciones estadísticas.

Utilización de registros administrativos y Proyecto UFAES

El uso y aprovechamiento de registros administrativos en la producción estadística continúa siendo una de las principales vías para reducir la carga de respuesta, reutilizando información que ya obra en poder de la administración, disminuir el coste de las operaciones estadísticas, sustituyendo el trabajo de campo por la extracción de datos de fuentes administrativas, y enriquecer la información a través de la combinación e integración de datos multifuentes.

En el año 2016 se elaboraron en el INE 27 operaciones estadísticas basadas exclusivamente en la explotación de registros administrativos y en 63 más se han utilizado datos administrativos en distintas fases del proceso productivo. Los principales organismos proveedores de información administrativa son la Agencia Tributaria y la Seguridad Social, con quienes el INE tiene firmados sendos convenios que suponen un marco fundamental de colaboración e intercambio de datos con ambos organismos.

En este contexto, el proyecto UFAES (*Uso de Fuentes Administrativas para la reducción de carga y costes en las Encuestas Estructurales de Empresas*) constituye un importante salto cualitativo en el uso de fuentes administrativas en estas encuestas.

A lo largo de este año, se ha adaptado el software existente a la integración de las estadísticas estructurales de comercio y servicios, incorporando los cambios oportunos para la adaptación al nuevo cuestionario y algunas mejoras en las estimaciones.

Por otra parte, se ha empezado a diseñar y probar una nueva metodología consistente en construir un modelo que prediga los datos de la encuesta a partir de los datos administrativos, utilizando un estimador de regresión por bosques aleatorios con corrección de sesgo. Los resultados de las primeras pruebas sugieren que sería factible una importante reducción de la muestra, manteniendo la precisión e incluso reduciendo los sesgos.

Directorio Central de Empresas (DIRCE)

El *Directorio Central de Empresas (DIRCE)* es el marco de las encuestas económicas del INE. Contiene, además de la relación de las unidades legales que desarrollan actividad económica en la fecha de referencia del directorio y de los datos de localización de dichas unidades, información adicional como la cifra de negocio o el número de empleados, que permite realizar clasificaciones y mejorar la eficiencia de las estrategias de muestreo.

A lo largo de 2016 se han desarrollado diversas técnicas automáticas de realización de perfiles (*profiling*) orientadas a la correcta delineación de empresas estadísticas, como combinación de unidades legales. Todo con vistas a identificar auténticas unidades organizativas de producción con autonomía en el desarrollo de sus actividades.

En el plano internacional ha sido de gran relevancia la participación del DIRCE como herramienta generadora de datos para el proyecto ESS.VIP.ESBR (Visión 2020.)

Implementación de la unidad estadística empresa

España, de la misma forma que la mayoría de los Estados Miembros, ha venido utilizando la aproximación de Empresa=Unidad legal (UL) en todos los dominios donde la “empresa” se establece como unidad estadística. Esta aproximación mayoritaria se justificaba en gran medida por la ausencia de normas y guías

operativas concretas. Sin embargo, desde 2015, Eurostat, ha obligado a todos los países a realizar la correcta implementación de la unidad estadística “empresa”, como *combinación de unidades legales, que constituye una unidad organizativa de producción de bienes y servicios, y que disfruta de una cierta autonomía, principalmente a la hora de emplear sus recursos corrientes*. Si las “unidades legales” de un grupo empresarial solo trabajan para otras “unidades legales” del mismo grupo (servicios o productos por una integración vertical del proceso productivo), dichas “unidades legales” serviles/integradas han de combinarse con las otras a las que secundan para formar la auténtica unidad estadística “empresa”, por lo que se deben combinar y consolidar las variables que correspondan.

Para ayudar a la armonización entre países, el Grupo de Directores de Estadísticas de Empresas y el Grupo de Directores de Estadísticas Macroeconómicas de Eurostat, en sus reuniones de junio de 2015, establecieron unas reglas operativas.

Para cumplir este nuevo requerimiento, los países, entre ellos España, han enviado a Eurostat un Plan de Acción del que Eurostat realiza un seguimiento semestral.

A lo largo del año 2016 se han desarrollado parte de las acciones de este plan de acción que pasa por la delineación de los grupos empresariales para identificar, dentro de ellos, las unidades estadísticas “empresas”, con las “unidades legales” que las componen. Para cada unidad estadística “empresa” se debe determinar su actividad principal y actividades secundarias y la relación que existen entre las “unidades legales” que la integran. Posteriormente, la información debe consolidarse para cada unidad estadística “empresa” eliminando los flujos intra-empresa entre las “unidades legales” auxiliares y verticalmente integradas respecto a las “unidades legales” productivas a las que secundan y sumando la información de las “unidades legales productivas”.

Repositorio de ficheros finales

Tras haber finalizado en 2015 una primera versión de una “toolbox” para el almacenamiento centralizado y normalizado de ficheros de microdatos finales con los que se elaboran las estadísticas del INE, durante 2016 se añadió una nueva funcionalidad al repositorio como herramienta institucional de transmisión de datos desde la fase de recogida a las fases siguientes del proceso de producción. Esta “toolbox” se amplió y mejoró para almacenar y normalizar del mismo modo los parados de la recogida. El repositorio y sus herramientas introducen por primera vez un modelo de datos estadísticos normalizado y estandarizado en la producción del INE con un profuso uso del sistema de metadatos. Esta normalización previsiblemente conducirá a una racionalización y mayor eficiencia de los procesos de producción.

En este repositorio se almacenan ficheros de microdatos y parados con distintos grados de depuración. Por el momento, sólo algunas operaciones están depositando sus ficheros en el repositorio: las encuestas de Índices de Cifras de Negocios en la Industria (ICN), de Índices de Entrada de Pedidos en la Industria (IEP), de Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS), de Índices del Comercio al por Menor (ICM), de Índices de Precios Industriales (IPRI), de Índices de Precios de Exportación de Productos Industriales (IPRIX) e Índices de Precios de Importación de Productos Industriales (IPRIM).

Sistema de Integración de la Recogida de Información y su Administración (IRIA)

Además de continuar con los trabajos preparatorios de recogida del *Índice de Precios de Consumo (IPC)* mediante dispositivos portátiles a través de IRIA, se ha implantado esta herramienta en la gestión de la recogida de la *Estadística de Estructura Económica (EEE)* en los tres sectores de industria, comercio y servicios, en la *Encuesta sobre Innovación en las Empresas (EIE)* y en la *Estadística de Transporte de Viajeros (TV)*.

También se ha trabajado en la incorporación a IRIA de la gestión completa de la recogida por los canales de entrevista personal asistida por ordenador (CAPI) y de entrevista por teléfono asistida por ordenador (CATI) de la *Encuesta de Población Activa (EPA)*, se ha efectuado la integración de la *Encuesta sobre el Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación y del Comercio Electrónico en las Empresas (ETICCE)* en IRIA para la grabación y depuración de los cuestionarios por parte de las Unidades de Recogida de Cuestionarios Económicos. Asimismo se han preparado las herramientas SAS y se han definido los ficheros de microdatos finales que se obtendrán de manera estandarizada de la aplicación IRIA.

Mejoras en el diseño muestral

El perfeccionamiento de los diseños muestrales en todas sus fases es un trabajo continuo en el INE. En 2016 destacan, entre otros, los trabajos en desarrollo de una nueva versión de la aplicación *TRAMAS* que gestiona los directorios utilizados en la *Encuesta Continua de Hogares* y en la *Encuesta de Población Activa* que incorpora entre otras la mejora de unificar la aplicación y utilizar el mismo directorio en ambas encuestas.

En el marco de trabajo de un convenio firmado por el INE con la Unión Europea se ha realizado un estudio sobre diversas técnicas para el cálculo de errores de muestreo de los estimadores, así como un análisis comparativo de los resultados obtenidos con los diversos métodos ensayados.

Se ha continuado con los trabajos de coordinación muestral negativa y control de la carga a los emprendedores para cumplir con lo establecido en la Ley de Emprendedores.

Marco de direcciones georreferenciadas

A lo largo del 2016 se han realizado diversos trabajos en el *Marco de Direcciones Georreferenciadas*. El más relevante ha sido el proceso de actualización del “marco”, para llevarlo de la fecha de referencia inicial, noviembre de 2011, a enero de 2014 mediante la definición de un procedimiento continuo que fija las bases para una actualización periódica. El proceso de actualización lleva consigo la sincronización del Marco de Direcciones con otros proyectos íntimamente relacionados, como el Modelo de Direcciones de la Administración General del Estado y la Infraestructura de Datos Espaciales del INE.

En colaboración con el Instituto Geográfico Nacional se han realizado trabajos de mejora de la *Georreferenciación de las Aproximaciones Postales* y del *Cruce de vías INE-Catastro*.

Adicionalmente, se ha realizado una actualización importante de la información disponible en la *Infraestructura de Datos Espaciales del INE* para que pueda utilizarse más intensivamente en los procesos de producción y difusión de las estadísticas. Esta actualización ha afectado a las geometrías catastrales, la ortofoto PNOA, la información de Ocupación del Suelo y otras informaciones básicas.

Durante 2016 se han puesto en producción los servicios de visualización de mapas del seccionado censal del INE que, con sus correspondientes metadatos, figuran inscritos como recurso disponible en la *Infraestructura de Datos Espaciales de España (IDEE)*

Medidas de seguridad informática

Se han incorporado nuevas medidas de seguridad y se han iniciado los trabajos para la adecuación de los sistemas de información del INE al *Esquema Nacional de Seguridad* y al *ESSIT Security Framework*.

4 Registros administrativos

Censo Electoral

Durante el año 2016 se han realizado las tareas habituales de la Oficina del Censo Electoral, relativas a la actualización del Censo electoral, a su explotación estadística y al sorteo de candidatos a jurado que corresponde realizar en los años pares.

Además, se han atendido tres procesos electorales: Elecciones a Cortes Generales de 26 de junio, Elecciones al Parlamento de Galicia de 25 de septiembre y Elecciones al Parlamento del País Vasco de 25 de septiembre.

Padrón

Cabe destacar, entre otras mejoras en la gestión padronal, la implantación de un nuevo servicio web para el intercambio de ficheros (dentro del aplicativo IDA Padrón) con mayores funcionalidades que el anterior, al permitir el envío y la recepción simultáneos de varios ficheros, así como realizar el proceso de validación y envío de ficheros en un único paso. Se ha desarrollado un nuevo procedimiento que se ofrecerá a través de los servicios web habilitados para consulta de datos padronales, SECOPA y SVDR, para que aquellos organismos que tienen habilitación legal para ello, puedan consultar los municipios en que un ciudadano figura en la base padronal en determinados periodos de tiempo (1, 3,5 y 10 años) y la incorporación en la Carpeta Ciudadano del acceso a los datos de domicilio a través de SECOPA.

Asimismo, se han llevado a cabo diferentes tareas encaminadas a mejorar los Directorios de Viviendas del INE además de preparar diferentes descargas a medida para los trabajos preparatorios de los Censos 2021 y su coordinación y encaje con la operación Cifras de Población.

Por último, se ha de señalar la publicación en la web del INE de los acentos en las “unidades poblacionales” que figuran en el Nomenclátor. También se han analizado las posibles discrepancias con otras fuentes que recogen toponimias, tarea llevada a cabo conjuntamente con la *Comisión Especializada de Nombres Geográficos (CENG)*.

5 Principales indicadores de actividad del INE

Planificación estadística

La principal actividad en materia de planificación en el año 2016 ha sido la elaboración y tramitación del *Real Decreto 410/2016, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2017-2020* y la formación y del *Real Decreto 747/2016, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Programa anual 2017 del Plan Estadístico Nacional 2017-2020*, en colaboración con los servicios estadísticos de los ministerios, el Banco de España y el Consejo General del Poder Judicial.

En el Plan Estadístico Nacional 2017-2020 se incluyen las líneas estratégicas que van a regir la actividad estadística en el cuatrienio. En su elaboración se han tenido en cuenta las propuestas y recomendaciones del Consejo Superior de Estadística sobre las necesidades nacionales en materia estadística y la adaptación y mejora de los medios existentes y la iniciativa del Sistema Estadístico Europeo <<Visión 2020>>, en la que España participa activamente.

Se han establecido seis líneas estratégicas y una serie de actuaciones en cada una de ellas entre las que cabe destacar:

Coordinación institucional, con actuaciones para potenciar los servicios estadísticos, reforzar el papel coordinador del INE y potenciar el papel del Consejo Superior de Estadística.

Calidad, con actuaciones para avanzar en el cumplimiento del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas.

Nuevo modelo de proceso productivo estadístico, con actuaciones que inciden en las nuevas formas de captación de la información básica (intensificación del uso de fuentes administrativas, Big Data e incluso fuentes privadas), y en la implantación de un proceso productivo más eficiente y robusto que fomente el uso de estándares en la producción estadística, comparta herramientas de infraestructura y georreferencie la información.

Reducción de la carga de respuesta de los informantes, con la implantación de la “huella estadística” en los servicios estadísticos estatales, como indicador de la carga de respuesta individual que recae en cada informante.

Atención a los usuarios, con actuaciones para conocer sus necesidades y medir el uso y valoración de las estadísticas existentes.

Potenciación de la comunicación y difusión, realizando un esfuerzo pedagógico sobre el sentido, la utilidad y la importancia de la estadística.

En el Programa anual 2016, el INE tenía encomendada la realización de 122 operaciones, un 32% del total de estadísticas para fines estatales elaboradas por los servicios estadísticos de la Administración del Estado.

Operaciones del INE en 2016

Nº de operaciones en el Programa anual	122
Nº de operaciones del IOE sujetas a normativa europea	74
Nº de operaciones del IOE que se realizan en colaboración con las comunidades autónomas	44
Nº de operaciones del IOE basadas exclusivamente en la explotación directa de registros administrativos	27

Convenios de colaboración

El INE colabora con otros organismos en la elaboración de estadísticas estatales. En 2016 esta colaboración se ha establecido en el ámbito de la Administración General del Estado con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para llevar a cabo la *Encuesta Nacional de Salud 2016/2017*. La colaboración se ha formalizado mediante la suscripción de un convenio de colaboración por el que el INE se responsabiliza del diseño y extracción de la muestra de la encuesta, así como del cálculo de los factores de elevación y errores de muestreo y de la elaboración del fichero final de la encuesta.

Por otra parte, el INE suscribió en 2016 convenios de colaboración con distintos Órganos Centrales de Estadística de las Comunidades Autónomas (OCECA) para la realización de operaciones estadísticas que estaban contempladas en el Plan Estadístico Nacional y en el respectivo Plan Estadístico Autonómico.

Así, se suscribió un convenio con el Instituto de Estadística de Extremadura para la realización de los *Indicadores de Confianza Empresarial* en el ámbito territorial de dicha comunidad autónoma. Con el Instituto de Estadística de Cataluña se colaboró también a través de un convenio en la ampliación de la muestra de la *Encuesta de Condiciones de Vida* en su territorio para la obtención de indicadores en ámbitos territoriales pequeños que no era posible obtener con la muestra en Cataluña de la encuesta estatal. Con el Instituto Vasco de Estadística se suscribieron dos convenios de colaboración, para la realización de la *Encuesta de Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada del curso 2014/2015* y para la realización de la *Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2016*.

Convenios vigentes

Nº total de convenios vigentes	221
– Nº de convenios estadísticos vigentes*	175
Ministerios	30
Órganos Centrales de Estadística de las comunidades autónomas (OCECA)	105
Otros organismos de las comunidades autónomas	14
Universidades	4
Otras instituciones	42
– Nº de convenios con Universidades para práctica de alumnos en el INE	29
– Nº de convenios para investigación científica	9
– Nº de convenios con otras finalidades distintas de las anteriores	8

* La suma de parciales es mayor que el total porque un convenio es susceptible de pertenecer a más de una rúbrica de la clasificación

Difusión, comunicación y atención a usuarios

Con motivo del IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes, el INE ha presentado la exposición *Tras los pasos de Cervantes* [en clave estadística], incluida en el programa oficial de actos de esta celebración nacional. Los materiales de esta muestra ofrecen un recorrido por la época y la trayectoria vital de Cervantes contextualizando los principales episodios de su vida con datos estadísticos de distintas fuentes.

La exposición permaneció abierta al público entre los días 20 de octubre y 15 de diciembre de 2016, y durante estos días se ofrecieron visitas guiadas por los contenidos de la muestra. Se realizó también una exposición virtual para la consulta de los materiales desarrollados en el portal divulgativo Explica. Esta muestra despertó el interés de otras instituciones que han solicitado la exposición de estos materiales en sus sedes a lo largo del año 2017.

Con la publicación en formato electrónico del *tomo XI del Censo del Conde de Aranda (1768)*, finalizó la edición de esta obra iniciada en 1999. Además, en 2016 se digitalizaron el *Censo de Campoflorido 712*, *Censo de Godoy 1797*, *Censo de la Corona de Castilla 1591*, *Censo de la Corona de Castilla. Marqués de la Ensenada* y *Censo ganadero de la Corona de Castilla*; lo que facilita la labor de los investigadores sobre esta fuente estadística.

Se ha celebrado en este año la cuarta edición de la *Olimpiada de Estadística* que el INE viene organizando junto con la Facultad de Estudios Estadísticos de la Universidad Complutense de Madrid y la SEIO (Sociedad de Estadística e Investigación Operativa). Cerca de 1400 alumnos de ESO, bachillerato y formación profesional han participado en esta convocatoria. Además, se han incorporado nuevas "píldoras estadísticas" al proyecto de divulgación estadística Explica.

En la difusión de los datos estadísticos, se han realizado algunos cambios tanto en la estructura de presentación de los apartados y subapartados como en la de las operaciones estadísticas, para conseguir una mejor visualización y utilización de los datos. También se han incorporado nuevos desarrollos de Servicios Web, que permiten una mejor reutilización de los datos estadísticos. En este año han comenzado a publicarse distintas *infografías*, tanto dinámicas como estáticas, sobre diversos temas de interés, tales como turismo, Encuesta de Población Activa, migraciones... que ofrecen una presentación atractiva de la información a los usuarios menos especializados.

En las siguientes tablas se recogen los principales indicadores de actividad.

Accesos a la web y descargas de información 2016

Notas de prensa	366
Accesos a ficheros de microdatos	98.077
Descargas de ficheros de microdatos	84.292
Descarga de publicaciones	765.907
Nº de accesos a operaciones estadísticas	13.730.480
Nº de accesos a Explica	1.144.090
Nº de reproducciones de video	82.749
Nº de seguidores en Twitter	28.730
Nº de tweets	1.915

La web del INE ha tenido cerca de 14 millones de visitas a lo largo del año y ha dado acceso a algo más de 240 millones de páginas. A través de la Sede Electrónica se registraron cerca de 800.000 trámites, y se resolvieron más de medio millón.

Consultas, peticiones, certificados y otros Servicios 2016

Consultas a través de internet (InfoINE)	8.407
Consultas telefónicas en Servicios Centrales	46.193
Consultas presenciales en Servicios Centrales	8.856
Nº de peticiones a medida solicitadas	5.160
Nº de certificados expedidos en Servicios Centrales	916
Nº de notas informativas difundidas por Servicios Centrales	6.065
Certificados y notas informativas expedidos en las Delegaciones Provinciales	12.402
Solicitud de datos estadísticos en las Delegaciones Provinciales	64.842
Nº de Informes personalizados	58.750

El número de consultas, peticiones de información a medida, de notas informativas y de expedición de certificados, así como el impacto de la información estadística en los medios de comunicación constituyen también indicadores representativos de la gran tarea de difusión y atención a usuarios que desarrolla el INE. En 2016, el número de noticias generado en medios ascendió a 185.334 y la valoración económica en términos globales de sus productos ascendió a 440,03 millones de euros.

Cursos, seminarios y otras actividades formativas y divulgativas

La actividad de la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas (EEAP) ha continuado desarrollándose en 2016 con cursos y seminarios presenciales sobre producción estadística oficial, de especialización estadística, de informática estadística y un curso selectivo a los Estadísticos Superiores y Diplomados en Estadística de nuevo ingreso. Se impartieron también ocho cursos “on line” para España con la plataforma IEF (Instituto de Estudios Fiscales) y diez para América Latina con la plataforma CEDDET (Fundación Centro Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico), así como con sesiones técnicas presenciales.

Actividad de la EEAP. 2016

Número de cursos y seminarios	46
Número de cursos presenciales	28
Número de alumnos “on line”	18
Número de alumnos participantes	1.402
Número de alumnos en cursos presenciales	799
Número de alumnos en cursos “on line”	603
Número de sesiones técnicas	11
Número de asistentes a las sesiones técnicas	538

Recogida de información

La recogida de datos por parte del INE se dirige básicamente a dos tipos de unidades que son la empresa y el hogar. La unidad empresa puede ser además de una empresa propiamente dicha, un establecimiento, un centro de cotización o una explotación agrícola. En el caso de los hogares, se suele encuestar a todos los miembros del hogar o a uno de ellos seleccionado aleatoriamente.

En el siguiente cuadro se recogen los principales indicadores sobre gestión de la recogida de información mediante cuestionario en 2016, que corresponde a 9 encuestas estructurales de empresas, 12 encuestas coyunturales a empresas y 5 encuestas a hogares.

Indicadores de recogida de información. 2016

Nº de cuestionarios programados	2.510.434
Nº de cuestionarios enviados	2.417.773
Nº de cuestionarios recibidos	2.050.694
Otros cuestionarios programados	
– IPC: Nº de tomas de precios	1.974.000
– IPV: Nº de precios de viviendas	21.500
Otros cuestionarios recibidos	
– IPC: Nº de tomas de precios	1.996.976
– IPV: Nº de precios de viviendas	21.521
Nº de informantes colaboradores	
– Empresas	369.855
– Hogares	193.411

Actividad internacional

La actividad internacional del INE se desarrolla fundamentalmente en el seno de la Unión Europea (UE), actividad que queda recogida en este informe en el último apartado correspondiente a las Estadísticas europeas.

Fuera del ámbito de la UE, se asistió al Comité de Estadísticas y Política Estadística de la OCDE y a otras 10 reuniones monográficas organizadas en el seno de esta institución. En el ámbito de Naciones Unidas, se participó, entre otras reuniones, en la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, en la Conferencia de Estadísticos Europeos y en el Comité Ejecutivo de la CEA-CEPAL. En total, los expertos del INE han asistido a 25 reuniones promovidas por organismos internacionales distintos de la UE.

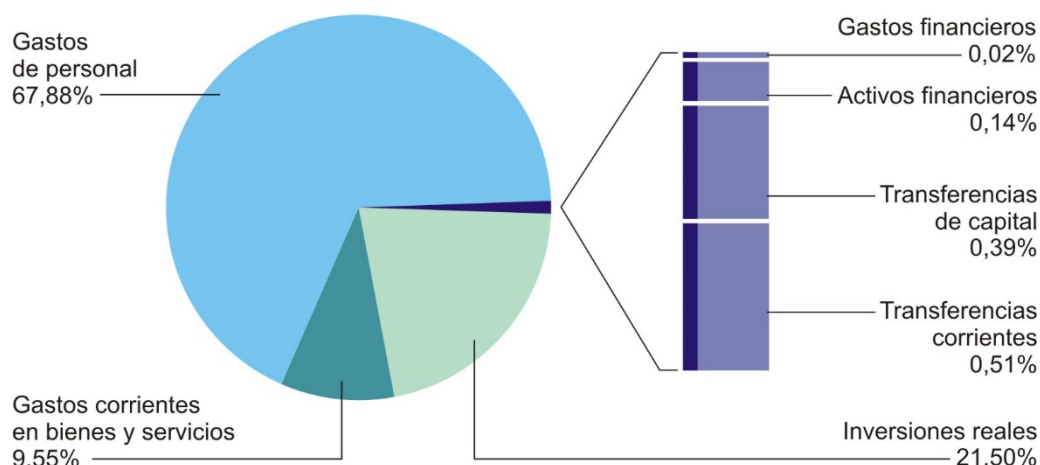
En cuanto a la iniciativa de las Normas Especiales para la Difusión de Datos (SDDS) del Fondo Monetario Internacional, el INE sigue siendo uno de los países adheridos a la versión más avanzada de la iniciativa, el SDDS+, de la que hasta la fecha solamente forman parte 13 países del mundo. En este sentido, el INE continúa difundiendo en su página web una serie de indicadores económicos y financieros conforme a los requisitos establecidos por el SDDS+ a través del enlace: <http://www.ine.es/fmi/nsdp.htm>.

Otro importante papel en el ámbito internacional es el de la cooperación técnica, a cuyos efectos en 2016 los expertos del INE han compartido su experiencia en diversas acciones. El grueso de la cooperación se ha realizado con la región de América Latina, donde se han llevado a cabo un total de 13 actividades de cooperación bilateral (cursos online, visitas de estudio y asistencias técnicas). Con respecto a la región de África, tuvo lugar una visita de estudio de la Oficina de Estadística de Guinea Ecuatorial, además de que varios expertos de este organismo participaron en los cursos online inicialmente dirigidos a países de América Latina. También cabe destacar que dos expertos de la Oficina de Estadística de Bosnia y Herzegovina realizaron una estancia de varios meses en el INE dentro del marco de financiación IPA 2014 de la Comisión Europea, dirigido a los países de la ampliación de la UE. Adicionalmente, se realizó una asistencia técnica a la Oficina Estadística de Malta y se atendió una visita de estudio de un experto de la OIT.

Personal y Presupuesto del INE

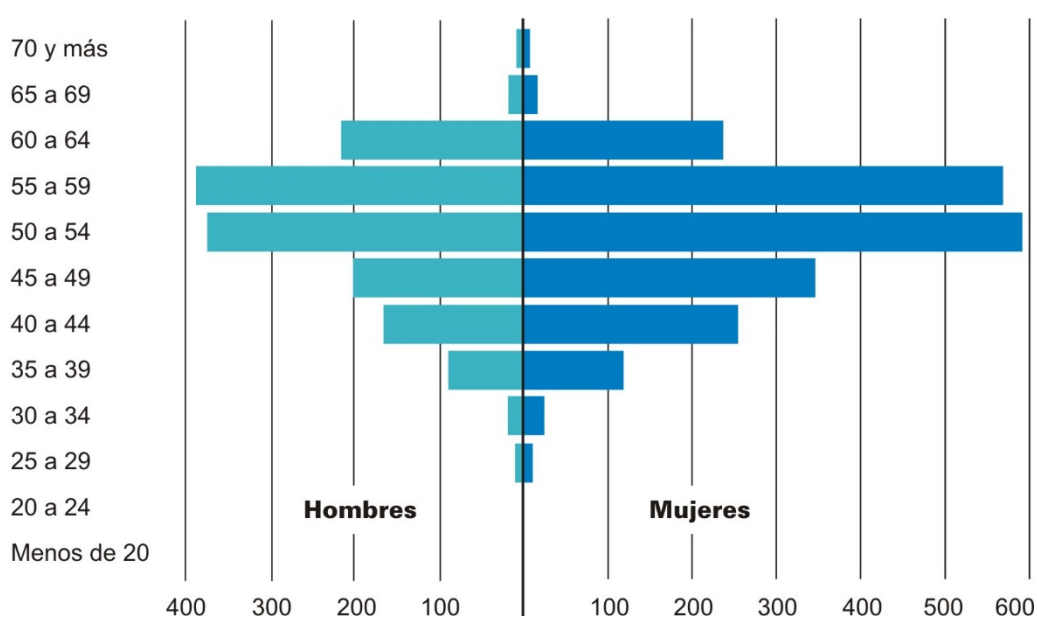
En 2016 el INE contó con un presupuesto de 177,58 millones de euros, con el que se ejecutaron todas las actividades previstas para ese ejercicio. Dentro de este presupuesto, el 67,88% corresponde a gastos de personal. La dotación en inversiones, principalmente destinada a la adquisición y mejora de sistemas informáticos y a la ejecución de las operaciones estadísticas que el INE tiene encomendadas, supuso el 21,50% del presupuesto total.

Ejercicio 2016



El número de efectivos de personal a 31 de diciembre de 2016, fue de 3.612 personas, de las que 826 corresponden a la sede central del INE y 2.786 a sus delegaciones provinciales. El 53,2% de los trabajadores tiene entre 40 y 55 años y sólo el 7,1% tienen menos de 40 años. La edad media de toda la plantilla se sitúa en 52 años. Un 59,8% de los efectivos son mujeres.

Distribución del personal por sexo y edad



6 Estadísticas europeas

Los presidentes de los Institutos Nacionales de Estadística han de publicar un informe anual relativo a las actividades estadísticas de la Institución que dirigen, según establece el artículo 5 bis e) del *Reglamento (UE) 2015/759 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2015, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 223/2009, relativo a la estadística europea*. Desde 1997, el INE difunde una memoria explicativa de su actividad, en la que da cuenta de los proyectos realizados, problemas suscitados, grado de ejecución del Plan Estadístico Nacional y otras circunstancias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública. Igualmente, en cumplimiento de lo establecido en el citado reglamento europeo, el INE difunde desde 2015 un informe sobre las estadísticas europeas. Adicionalmente, como se describe al inicio de este documento desde el año 2009 el INE publica también un informe anual dirigido a los usuarios de la información estadística para poner en su conocimiento las tareas más relevantes que ha desarrollado a lo largo de cada año.

Por primera vez este Informe Anual 2016 incorpora en este último apartado el contenido del informe 2016 sobre estadísticas europeas que no queda recogido en los anteriores apartados.

El Sistema Estadístico Europeo

El INE es miembro del Sistema Estadístico Europeo (SEE), que es la asociación entre la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat), los institutos nacionales de estadística (INE) y otras autoridades nacionales (ONA) responsables en cada Estado Miembro de desarrollar, elaborar y difundir las estadísticas europeas. El INE es la autoridad estadística nacional designada por España como organismo responsable de coordinar a escala nacional todas las actividades de desarrollo, elaboración y difusión de las estadísticas europeas. Asimismo, a nivel nacional, la LFEP confiere al INE el papel de coordinador general de los servicios estadísticos de la Administración Estatal y la vigilancia, control o supervisión de las competencias de carácter técnico de los servicios estadísticos estatales.

Las estadísticas europeas se determinan en el Programa Estadístico Europeo, según el *Reglamento (CE) 223/2009 relativo a la estadística europea*. Para facilitar su identificación, desde 2016 Eurostat ha elaborado un catálogo o lista de productos estadísticos que se publica con cada Programa Anual de Trabajo. Se entiende por producto el conjunto documentado de datos que están disponibles para los usuarios finales en uno o más soportes o formatos y que corresponde a una necesidad de los usuarios. El catálogo consta de la descripción del producto, su mayor frecuencia, nivel de desglose por NUTS, si facilita microdatos, los usuarios institucionales, su base legal, y el número de entidades que transmiten los datos por EDAMIS distinguiendo entre INE, ONAs u otros. El objetivo del catálogo es ser un listado de todas las estadísticas europeas y permitir identificar a las instituciones responsables de producir las estadísticas europeas, es decir las otras autoridades nacionales (ONA). En el caso de España, el INE ha realizado un ejercicio de correspondencia entre los productos del catálogo y el inventario de operaciones estadísticas nacional, lo cual permite identificar a las instituciones responsables de producir las estadísticas europeas (ONAs).

Acervo estadístico europeo

El acervo estadístico europeo consta de aproximadamente 373 actos jurídicos de los cuales unos 158 son actos de base y 215 son actos de desarrollo que pueden consultarse en la web. En 2016, se publicaron seis actos de base en el Diario Oficial de la Unión Europea y se aprobaron nueve de desarrollo. De estos

seis se adoptaron en las cuatro reuniones del Comité del Sistema Estadístico Europeo (CSEE) y los otros tres reglamentos mediante procedimiento escrito a través del Network Group del CSEE.

Tabla 1. Actos de base

Diario Oficial de la UE	Denominación
24 de mayo de 2016	Reglamento (UE) 2016/792 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo de 2016, sobre los índices de precios de consumo armonizados y el índice de precios de la vivienda, y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 2494/95 del Consejo.
29 de junio de 2016	Reglamento (UE) 2016/1013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 184/2005 relativo a las estadísticas comunitarias sobre balanza de pagos, comercio internacional de servicios e inversiones extranjeras directas.
30 de septiembre de 2016	Reglamento (UE) 2016/1724 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de septiembre de 2016, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 471/2009, sobre estadísticas comunitarias relativas al comercio exterior con terceros países, en lo que concierne a la atribución a la Comisión de competencias delegadas y de ejecución para adoptar determinadas medidas.
23 de noviembre de 2016	Reglamento (UE) 2016/2032 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2016, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 91/2003 relativo a las estadísticas sobre transporte ferroviario, en lo que respecta a la recogida de datos sobre mercancías, pasajeros y accidentes.
17 de noviembre de 2016	Reglamento (UE) 2016/1954 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2016, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1365/2006, sobre estadísticas del transporte de mercancías por vías navegables interiores, por lo que se refiere a la atribución de competencias delegadas y de ejecución a la Comisión para la adopción de determinadas medidas.
17 de noviembre de 2016	Reglamento (UE) 2016/1952 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2016, relativo a las estadísticas europeas sobre los precios del gas natural y la electricidad y por el que se deroga la Directiva 2008/92/CE.

Además se aprobó el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

Tabla 2. Actos de desarrollo

Comité	Nombre
29 CSEE mayo 2016	Reglamento (UE) 2016/2066 de la Comisión, de 21 de noviembre de 2016, que modifica los anexos del Reglamento (CE) n.º 1059/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece una nomenclatura común de unidades territoriales estadísticas (NUTS)
30 CSEE septiembre 2016	Reglamento (UE) 2017/269 de la Comisión, de 16 de febrero de 2017, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1185/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas de plaguicidas, con respecto a la lista de sustancias activas
	Reglamento (UE) 2017/712 de la Comisión, de 20 de abril de 2017, por el que se establece el año de referencia y el programa de los datos y de los metadatos estadísticos relativos a los censos de población y vivienda contemplados en el Reglamento (CE) n.º 763/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo
	Reglamento de Ejecución (UE) 2017/543 de la Comisión, de 22 de marzo de 2017, por el que se establecen las normas de desarrollo del Reglamento (CE) n.º 763/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a los censos de población y vivienda, por lo que se refiere a las especificaciones técnicas de los temas y sus desagregaciones
	Reglamento (UE) 2017/310 de la Comisión, de 22 de febrero de 2017, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 1177/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida (EU-SILC), en lo referente a la lista de variables objetivo secundarias relativas a las privaciones materiales, el bienestar y las dificultades relacionadas con el alojamiento en 2018
31 CSEE noviembre 2016	Reglamento de ejecución (UE) 2016/2236 de la Comisión de 12 de diciembre de 2016 por el que se especifican las características técnicas del módulo ad hoc de 2018 sobre conciliación de la vida laboral con la vida familiar.
Procedimiento escrito (CSEE) abril 2016	Reglamento (UE) 2016/1872 de la Comisión de 6 de octubre de 2016 por el que se determina la “lista Prodcom” de productos industriales prevista por el Reglamento (CEE) n° 3924/91 del Consejo correspondiente a 2016
Procedimiento escrito (CSEE) mayo 2016	Reglamento (UE) 2016/2015 de la Comisión de 17 de noviembre de 2016 por el que se aplica el Reglamento (CE) no 808/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas comunitarias sobre la sociedad de la información.
Procedimiento escrito (CSEE) octubre 2016	Reglamento de Ejecución (UE) 2016/2304 de la Comisión de 19 de diciembre relativo a las modalidades, la estructura, la periodicidad y los indicadores de evaluación de los informes de calidad sobre los datos transmitidos con arreglo al Reglamento (UE) n° 549 / 2013 del Parlamento Europeo y Consejo.

En el ámbito del Consejo de la UE, durante 2016, el INE participó en cuatro de las seis reuniones convocadas del Grupo de trabajo de estadística del Consejo STATIS, en la que se discutieron los siguientes dosieres:

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas europeas sobre los precios del gas natural y la electricidad y por el que se deroga la Directiva 2008/92/CE.

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al establecimiento de un marco común para las estadísticas europeas relativas a personas y hogares.

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) No 99/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de enero de 2013 relativo al Programa Estadístico Europeo 2013-2017, extendiéndolo al periodo 2018-2020.

Por otro lado, durante el año 2016 la Comisión Europea envió las siguientes comunicaciones al Parlamento Europeo y al Consejo:

Fecha	COM	Comunicación
19/04/2016	COM/2016/0178 final	Building a competitive data and knowledge economy in Europe
30/06/2016	COM/2016/0311 final	Technical adjustment of the financial framework for 2017 in line with movements in GNI and adjustment of cohesion policy envelopes (Article 6 and 7 of Council Regulation No 1311/2013 laying down the multiannual financial framework for the years 2014-2020)
14/09/2016	COM/2016/0615 final	Better Regulation: Delivering better results for a stronger Union
16/11/2016	COM/2016/0725 final	Annual Growth Survey 2017

Participación en foros del SEE

Durante 2016 el INE asistió a las cuatro reuniones anuales del Comité del Sistema Estadístico Europeo (CSEE) y participó en la Conferencia de Directores Generales de Institutos Nacionales de Estadística (DGINS) celebrada en Viena, en la que se trataron temas relacionados con las estadísticas de renta, consumo y riqueza. A lo largo de este año los expertos del INE han participado en un total de 145 reuniones organizadas en el ámbito del Sistema Estadístico Europeo, de las cuales 32 son grupos de directores y otros grupos de alto nivel, y 113 grupos de trabajo, equipos de tareas y otros foros voluntarios. También, 26 expertos del INE han participado en cursos del Programa Europeo de Formación Estadística y han impartido sesiones en dos cursos como profesores, uno sobre Difusión Estadística y otro sobre el Sistema Estadístico Europeo.

Tabla 3. Asistencia a reuniones internacionales

Tipo de reunión	Nº de reuniones en las que ha participado el INE en 2016
Comités y otras reuniones de alto nivel	6
Grupo de directores	26
Grupos de trabajo, equipos de tareas, seminarios, talleres, ESSnet y otros foros voluntarios	113
Programa Europeo de Formación Estadística (ESTP)	26
TOTAL	171

Otros trabajos destacables en el ámbito del SEE

Además de las tareas derivadas de la participación del INE en los foros relacionados en el apartado anterior, se describen a continuación otros trabajos destacables que han sido desarrollados por el INE en el ámbito del Sistema Estadístico Europeo.

La visión 2020

La Visión 2020 es una estrategia europea de modernización del SEE. Constituye la repuesta del SEE a cuatro retos principales a los que se enfrenta la estadística oficial: la creciente disponibilidad de fuentes de datos, la medición de nuevos fenómenos globales, el precio de la calidad de las estadísticas y el futuro de la UE. Esta estrategia adoptada por el Comité del SEE en mayo de 2014 se articula en torno a cinco elementos o áreas clave:



Diálogo regular con usuarios para conocer en detalle sus necesidades y responder con rapidez y flexibilidad a las mismas.

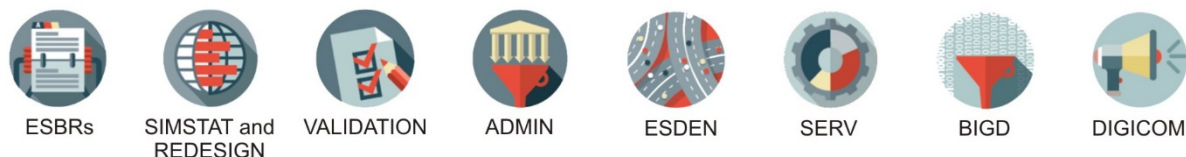
Calidad de las estadísticas europeas. Condición para mantener la confianza del público en las estadísticas oficiales.

Nuevas fuentes de datos: geoespaciales y Big Data. Combinarlos con fuentes tradicionales: administrativos y encuestas. Requiere nuevas metodologías, tecnologías, evaluación de la calidad, protección del secreto estadístico.

Procesos estadísticos eficientes y robustos. Mejorar la eficiencia a través de la colaboración continua dentro del SEE. Intensificar compartir conocimientos, experiencias y

metodologías, además de herramientas, datos, servicios y recursos. Nuevos modelos de colaboración (socios SEE, grupos de usuarios, proveedores de datos y socios no-estadísticos, centros de excelencia).

Nueva estrategia de difusión y comunicación: genérica, flexible y global. Basada en un banco de datos de estadísticas europeas sobre la base de un enfoque de almacenamiento de datos sólidos y conjunto flexible de productos y servicios.



Se indica a continuación la participación del INE en cada una de las 5 áreas claves de la visión.

Área de Usuarios y Comunicación

En el marco del Proyecto DIGICOM (Digital Communication), se ha creado una Task Force para desarrollarlo, en la que el INE participa activamente a través de la Subdirección General de Difusión Estadística. Las tareas desarrolladas en 2016 se recogen en el apartado 3 de este informe.

Área de Calidad.

La Calidad tiene una dimensión horizontal, que atañe a todos los aspectos de la Visión. El INE participó en las reuniones del QUAL Steering Committee, creado en 2016. Además ha establecido una línea de trabajo en el Proyecto ADMIN (*Administrative Data Sources*) que ha tenido un largo proceso de gestación desde finales de 2012 hasta su lanzamiento en febrero de 2015. El INE formó parte del ADMIN Preparatory Group, y actualmente forma parte, a través del Departamento de Metodología y Desarrollo de la Producción Estadística, del grupo que da continuidad al proyecto, el Steering Committee of the ESS.VIP.ADMIN, que tiene el mandato de guiar y apoyar la gestión europea del proyecto. Las actividades desarrolladas en 2016 se recogen en el apartado 3 de este informe.

Área de Nuevas Fuentes de Información

Trabajan directamente en esta área, además del proyecto ESS VIP ADMIN mencionado anteriormente, el ESSnet on Big Data, cuyo objetivo es que, en un entorno de colaboración en los Estados Miembros y Eurostat, se afronten las cuestiones claves que deben resolverse para usar estas fuentes de información en la producción de estadísticas oficiales. El Departamento de Metodología y Desarrollo de la Producción Estadística y la Subdirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones participan en este proyecto. Las tareas desarrolladas en 2016 se recogen en el apartado 3 de este informe.

Área de Eficiencia en la Producción Estadística

Hay varios ESS.VIP que tratan distintos proyectos, cuyo fin es contribuir a mejorar dicha eficiencia y sobre los que el INE está informado de sus avances:

SIMSTAT (single Market Statistics).

REDESING (Revised Intrastat and Single Flow), que analiza SIMSTAT y otras alternativas.

ESDEN (European Statistical Data Exchange Network), cuyo objetivo es la modernización de la infraestructura y los servicios para el intercambio de datos. Este proyecto se enfocó en una primera fase

en el intercambio de datos en el marco del SIMSTAT, mientras que la segunda fase es más general, y el INE tiene previsto participar en ella.

ESBRS (European System of Interoperable Statistical Business Registers) que intenta reducir ineficiencias y duplicación de trabajos en este campo. Se está elaborando un documento sobre la arquitectura del ESBRS. El INE asistió en 2016 a varias reuniones relacionadas con este proyecto, como el EuroGroups Register and Profiling ESSnet ESBRS workshop.

VALIDATION (Common Data Validation Policy) que busca reutilizar servicios de validación en los diferentes países del Sistema Estadístico Europeo.

SERV (Shared Services); intenta crear condiciones para compartir servicios estadísticos. Este proyecto se conecta directamente con otros (Validation, Esden ESBRS...).

Área de mejora la difusión y la comunicación.

El INE participa en esta área a través del Proyecto DIGICOM mencionado anteriormente.

Reglamento Marco de Estadísticas Sociales Europeas Integradas (Framework Regulation on Integrated European Social Statistics - IESS)

El Reglamento Marco de Estadísticas Sociales Europeas Integradas establece un marco común para las estadísticas europeas relacionadas con personas y viviendas, basadas en la recogida de datos a nivel individual mediante muestreo. Esta norma integra en un único texto la actual legislación de encuestas de condiciones de vida, población activa, TIC-hogares, educación de adultos, europea de salud, empleo del tiempo y presupuestos familiares. Los expertos del INE han realizado un análisis de la propuesta y sus implicaciones, además han participado en las reuniones en las que se ha debatido el borrador de reglamento.

En noviembre de 2015, este borrador de reglamento recibió la opinión favorable del Comité del SEE y en el año 2016 comenzaron las negociaciones en el seno del Grupo de Trabajo de Estadística (STATIS) del Consejo de la UE de cara a su adopción por el Procedimiento Legislativo Ordinario.

Reglamento de Integración de las Estadísticas Agrícolas (Integrated Farm Statistics-IFS)

El INE ha analizado las repercusiones que la propuesta de reglamento que se está preparando tendría en las Encuestas de Estructura de las Explotaciones Agrícolas y en los Censos Agrarios. El borrador del reglamento ha recibido el apoyo general del Comité del SEE en noviembre de 2016. Posteriormente, la Comisión envió su propuesta al Consejo y al Parlamento Europeo de cara a su adopción por el procedimiento legislativo ordinario.

Participación en la Task Force sobre la implementación de la enmienda del Reglamento 223/2009

El INE es miembro de la Task Force sobre la implementación de la enmienda del Reglamento 223/2009 que ha abordado, entre otros, temas relacionados con el papel coordinador de los INE, los informes anuales y los procedimientos de nombramiento y cese de los presidentes.

